

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	501653
Número de orden de compra a modificar:	166869

Entidad compradora:	Instituto Distrital de Turismo
Nombre del solicitante:	Diana Mayerly MORENO LOPEZ
Proveedor:	UT Catalogo de Software ArcGIS de Esri
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-09-07 09:36:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
164292	CDP	CDP-244	CDP	244
164290	CDP	CDP-245	CDP	245
Nueva	CDP (Modificatorio)	CDP-388	CDP	388

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	sxc02---153148-Suite Corporativa-N/A-ESRI-Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A-Credito 30 días- ArcGIS Online Creator User Type Month Subscription	36.0	Unidad	304826.00	CDP-244	10973736.00
2	sxc02---165533-Suite Corporativa-N/A-ESRI-Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A-Credito 30 días- ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription	168.0	Unidad	174186.00	CDP-244	29263248.00
3	sxc02---165537-Suite Corporativa-N/A-ESRI-Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A-Credito 30 días-ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Month Subscription	12.0	Unidad	1889250.00	CDP-244	22671000.00
4	sxc02---165559-Suite Corporativa-N/A-ESRI-Productos ESRI-SAAS-N/A-N/A-N/A-N/A-Credito 30 días- ArcGIS Publisher for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Month Subscription	12.0	Unidad	284727.00	CDP-244	3416724.00

5	sxc02--- CCE_CyP_REMO Suite Corporativa- N/A-ESRI- Productos ESRI- N/A-Remota-N/A- Dia-Todas las zonas-Credito 30 días-Día de Configuración y parametrización de los Productos ESRI	45.0	Unidad	3067596.00	CDP-244	138041820.00
6	sxc02---153418- Suite Corporativa- N/A-ESRI- Productos ESRI- SAAS-N/A-N/A- N/A-N/A-Credito 30 días- ArcGIS Online Credits; Block of 1,000	4.0	Unidad	663040.00	CDP-244	2652160.00
7	sxc02--IVA	1.0	Unidad	26227946.00	CDP-244	26227946.00

Total Orden de Compra Actual:	233,246,634.00
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	sxc02--- 165533-Suite Corporativa- N/A-ESRI- Productos ESRI-SAAS- N/A-N/A-N/A- N/A-Credito 30 días- ArcGIS Online Mobile Worker User Type Month Subscription	7.00	Unidad	2090232.00	CDP-388	14631624.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	14,631,624.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	233,246,634.00
Total Eliminados:	0.00

Valor Total Orden de Compra:

247,878,258.00

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo con las obligaciones que el IDT tiene en el Convenio Interadministrativo N.º 219-2026 con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), de suministrar herramientas tecnológicas e implementar el modelo de gestión de información a través del Observatorio de Turismo, que en el IDT la captación georreferenciada de datos se realiza mediante el ecosistema informático Esri (ArcGIS Online Mobile Worker) y que se cuenta con 14 licencias adquiridas con respaldo presupuestal en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.º 244 y N.º 245. De este modo, existe la necesidad de adquirir 7 licencias para cubrir la totalidad del personal operativo en territorio. Dado que la operación contempla 21 actores en campo para recolección y/o captura de información (16 encuestadores + 5 orientadores) y solo se dispone de 14 licencias, se requiere la compra de 7 licencias adicionales de ArcGIS Online Mobile Worker.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jeniffer Bravo Zapata

Documento: 1032357919

MANUEL
FRANCISCO

~~LEMOS ORTEGA~~
Firma de proveedor

Nombre: Manuel Francisco Lemos

Documento: 79943176

Firmado digitalmente
por MANUEL
FRANCISCO LEMOS
ORTEGA

MEMORANDO

Bogotá D.C, 2026-09-01 10:32:50.93406

PARA: REINALDO SANCHEZ GUTIERREZ

Jefe Oficina Jurídica

DE: IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA

Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información,
Subdirección Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la información

ASUNTO: Solicitud de Modificación Y adición No. 1 al CTO 168 de 2026

Adjunto al presente, se remite carpeta con los documentos requeridos para el trámite Solicitud de Modificación adición y Prorroga No. 1 al CTO 168 de 2026, cuyo objeto contractual es “Adquirir el licenciamiento del software ArcGIS y Survey123 para diseños geográficos y levantamiento de información para fortalecer el Observatorio de Turismo y Destino Turístico Inteligente.”

Cordialmente,

Documento 20264000038773 firmado electrónicamente por:	
IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA	Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información Subdirección Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la información Fecha firma: 01-09-2026 10:32:51
 b69ea51a4caf3de56195995d067b5db18d4cf03cb2add142477b0047b89924f4 Codigo de Verificación CV: a2d6c	

Anexos: 4 folios

COTIZACIÓN

Usuarios Mobile Worker - Gravámenes adicionales del 3,6%

Fecha de creación	26/08/2026	Preparado por	Steve Pinilla
Nombre completo	Juan Carlos Cabuya	Número de	PR_CO_00046535
Nombre de la cuenta	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	Presupuesto ESRI	
Razón Social	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	Fecha de caducidad	18/09/2026
Facturar A	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	Forma de Pago	Crédito 30 días
Teléfono	+57 1 5936870	Tipo de	NIT
Dirección de facturación	Calle 70 N° 7-40 Bogotá Bogotá D.C., Bogotá, 110111 Colombia	Identificación	
		Número de	900140515
		Identificación	

Gravámenes Adicionales del 3.6 % incluidos.

Cantidad	Código de producto	Producto	Precio de venta	Precio total
7,00	CCE165533	CCE - ArcGIS Online Mobile Worker User Type Annual Subscription	COP 2.090.232	COP 14.631.624

Subtotal	COP 14.631.624
Descuento	0,00 %
Total antes de Impuestos	COP 14.631.624
Impuestos	COP 0
Total	COP 14.631.624

Notas:

NOTA:El software de ESRI incluido en esta cotización deberá ser empleado bajo los términos y condiciones del contrato de licencia de ESRI (E204 y E300); el cual está disponible en www.esri.com/legal. Así mismo términos o condiciones adicionales o distintos que se incorporen en su orden de compra se considerarán rechazados, a menos que esos términos no sean aplicables al software de Esri y sean expresamente aceptadas mediante documento escrito por Esri, caso en el cual serian vinculantes para usted y Esri.

Esri Colombia | NIT: 830122983-1

Centro de Respuesta al Cliente - CRC Bogotá:
650 1550 / crc@esri.co

Calle 90 No. 13 – 40 Piso 5 Bogotá, Colombia.
Tel: 6501550

<http://www.esri.co/>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA
--	---

Contrato N.	168-2026	de	15 de julio	de	2026
-------------	----------	----	-------------	----	------

Fecha de la solicitud:	31	de	Agosto	de	2026
------------------------	----	----	--------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATACIÓN:					
OBJETO:	Adquirir el licenciamiento del software ArcGIS y Survey123 para diseños geográficos y levantamiento de información para fortalecer el Observatorio de Turismo y Destino Turístico Inteligente.				
Supervisor:	IVONNE ADRIANA MARTINEZ ZAPATA Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información				
Contratista:	UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI				
Valor inicial del contrato:	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$233.246.634)				
Plazo inicial de ejecución del contrato:	12 meses				
Fecha de inicio del contrato:	16	de	07	de	2026
Fecha de terminación del contrato:	15	de	07	de	2027
2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)					
Prórrogas					
Contrato adicional No.	Tiempo				
N/A	N/A				
Fecha actual de terminación del contrato:	N/A	de	N/A	de	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA
---	---

Adiciones		
Contrato adicional No.		Valor (\$)
N/A		N/A
Valor actual del contrato: N/A		\$ Valor suscrito en números N/A
Modificaciones		
Documento Adicional No	Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD					
El presente documento tiene por objeto solicitar una			ADICIÓN Y MODIFICACIÓN		Al contrato anteriormente indicado
Citado así:	La presente adición tiene por finalidad adicionar el valor del contrato con el fin de adquirir SIETE (7) licencias adicionales del software ArcGIS Online Mobile Worker para el fortalecimiento de la operación de campo del Convenio Interadministrativo N.º 219-2026.				
	Los recursos que respaldan la adición provienen del rubro presupuestal O230117350220240128 - Implementación de un modelo de gestión de información estadística para el sector turismo de Bogotá D.C., y cuentan con respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 388 del 11 de agosto de 2026.				
Prórrogas (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)					
Cláusula No.			Tiempo		
N/A			N/A		
Fecha actual de terminación del contrato:			N/A	De	N/A de N/A

Adiciones	
Cláusula No.	Valor (\$)
N/A	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (\$14.631.624)
Forma de pago de los recursos que se adicionan	Un único pago contra entrega de las SIETE (7) licencias adicionales del software ArcGIS Online Mobile Worker al Instituto Distrital de Turismo.
Valor actual del contrato:	\$247.878.258
Modificaciones	
Cláusula N°	Descripción

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA
---	---

Valor actual del contrato:	
Cláusula N°	Descripción
APARTADO ARTÍCULOS	Agregar SIETE (7) licencias adicionales del software ArcGIS Online Mobile Worker.

Justificación de la solicitud:	ANTECEDENTES: La orden de compra del presente contrato surgió por el Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) de Software por Catálogo II gestionado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), el cual permite que las entidades estatales colombianas adquieran licenciamiento, soluciones de software y servicios complementarios de forma ágil, centralizada y a mejores precios La justificación para establecer el presente contrato, consistió en que el Instituto Distrital de Turismo requiere gestionar contenido georreferenciado, disponer de herramientas, recursos y servicios para el escalamiento del sistema de información geográfica de la Entidad. Igualmente se requieren estas herramientas como insumo para el despliegue del modelamiento en 3D, vista 360° para atractivos turísticos de Bogotá en el marco de la estrategia de implementación del Gemelo Digital del Instituto. Otro proyecto que requiere soporte de horas de servicios profesionales corresponde a la evolución que se pretende dar al sitio visitbogota para migrarlo a la plataforma de ArcGis Online de la Entidad. En consecuencia, el Instituto Distrital de Turismo con el ánimo de atender los requisitos para mantener la membresía como Destino Turístico Inteligente, de Transformación Digital de la Ciudad y para apoyar a las necesidades de la Subdirección de Inteligencia y Gestión de TI, de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad y de la Subdirección de Mercadeo en materia de información geográfica, requiere actualizar el licenciamiento del software ArcGis. Que, una vez realizada la revisión del estado de ejecución del contrato 168 – 2026 (Orden de Compra 166869), se identificó que tanto el objeto como las obligaciones de las partes se han venido cumpliendo de acuerdo con los términos pactados. El Instituto Distrital de Turismo (IDT) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) suscribieron el Convenio Interadministrativo N.º 219-2026, cuyo objeto contempla aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de actividades de recolección, registro, organización y consolidación primaria de información estratégica del sector turismo en Bogotá D.C.
---------------------------------------	--



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

Lo anterior, mediante la participación de jóvenes beneficiarios del IDIPRON (Proyecto de Inversión 7967) en procesos pedagógicos de corresponsabilidad, contribuyendo a la toma de decisiones institucionales y a la inclusión social. Esta actuación se alinea con el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" y el Proyecto de Inversión 8101.

Para la ejecución del trabajo de campo enfocado en la captura de información primaria de información turística y la medición de eventos turísticos en puntos estratégicos de la ciudad, el convenio contempla la conformación de un equipo operativo territorial integrado por 21 personas que desempeñarán actividades de recolección de información en campo más un gestor que actuará en calidad de coordinador pero que no realizará actividades de captura de información en campo. Las 21 personas antes mencionadas, se distribuirán en 16 jóvenes encuestadores, encargados de la aplicación directa de encuestas en territorio y 5 orientadores responsables del seguimiento a las tasas de cobertura, apoyo logístico, revisión de completitud de formularios, acompañamiento y apoyo de captura en campo.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS:

De acuerdo con las obligaciones que el IDT tiene en el Convenio Interadministrativo N.º 219-2026 con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), de suministrar herramientas tecnológicas e implementar el modelo de gestión de información a través del Observatorio de Turismo, que en el IDT la captación georreferenciada de datos se realiza mediante el ecosistema informático Esri (ArcGIS Online Mobile Worker) y que se cuenta con 14 licencias adquiridas con respaldo presupuestal en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.º 244 y N.º 245.

De este modo, existe la necesidad de adquirir 7 licencias para cubrir la totalidad del personal operativo en territorio. Dado que la operación contempla 21 actores en campo para recolección y/o captura de información (16 encuestadores + 5 orientadores) y solo se dispone de 14 licencias, se requiere la compra de 7 licencias adicionales de ArcGIS Online Mobile Worker, con base en las siguientes razones:

- Tener trazabilidad y control individual, para esto, cada encuestador y orientador requiere un usuario nominal activo para cargar formularios georreferenciados en tiempo real en Survey123, para evitar el uso compartido de credenciales y garantizando la calidad y validez estadística exigida por la entidad.
- El seguimiento y monitoreo Institucional, es importante para poder hacer seguimiento a cada uno de los involucrados en el trabajo de campo para monitorear el avance de las muestras, supervisar la tasa de cobertura, atender las actividades de control y validar la calidad de la información proporcionada y demás actividades de seguimiento por parte de la



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información.

ANÁLISIS ECONÓMICO Y COSTO-BENEFICIO DE LA ADICIÓN

Para determinar el valor económico de las licencias adicionales se revisó el valor específico para la licencia individual de ArcGIS Online Mobile Worker en la Orden de Compra vigente y adicional se solicitó la cotización de las siete licencias adicionales al proveedor.

Adicionar estas 7 licencias a la orden de compra vigente es la alternativa más eficiente en términos económicos y de tiempo, ya que optimiza los recursos públicos al aprovechar las tarifas ya pactadas con el proveedor bajo el Instrumento de Agregación de Demanda, evitando los sobrecostos de indexación o cotizaciones individuales externas.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN:

La orden de compra vigente presenta un valor de \$29.263.248 para las 14 licencias que se adquirieron al inicio del contrato, por tanto, el valor individual corresponde a \$2.090.232.

Descripción	Precio Total Para 14 licencias	Precio por una Licencia
ArcGIS Online Mobile Worker	\$29.263.248	\$2.090.232

Asimismo, la cotización allegada por el proveedor está por un valor de \$14.631.624 para las 7 licencias a valor de \$2.090.232 cada una.

Descripción	Precio por una Licencia	Precio Total Para 7 licencias
ArcGIS Online Mobile Worker	\$2.090.232	\$ 14.631.624

Por tanto, el valor a adicionar corresponde a CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS \$ 14.631.624

LÍMITE LEGAL DE LA ADICIÓN

Conforme al párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales. Por la anterior se hace el siguiente análisis:

SMLMV 2026
\$1.750.905



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$233.246.634	133,21 SMLMV
	VALOR A ADICIONAR	\$14.631.624	8,36 SMLMV
Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis financiero y jurídico evidencia que el valor inicial del Contrato, equivalente a 133,21 SMLMV, permite una adición máxima de hasta 66,60 SMLMV, de conformidad con el límite del cincuenta por ciento (50%) previsto en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. En ese contexto, la adición proyectada por valor de \$14.631.624, equivalente a 8,36 SMLMV, se encuentra dentro del límite máximo legalmente permitido para adicionar el contrato. En consecuencia, el valor objeto de la modificación contractual no supera el porcentaje autorizado por la ley, por lo que la adición resulta jurídicamente procedente desde el punto de vista de su cuantía.			

IVONNE ADRIANA MARTINEZ ZAPATA

Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información

Elaboró: Juan Carlos Cabuya Navarrete. Contratista - Subdirección de Inteligencia y Gestión de TI - IDT.

Revisó: Felipe Villanueva Triana. Contratista IDT.

		SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Código: GF-F01			
				Versión: 15			
				Fecha: 20/01/2025			
Fecha de solicitud		2026-08-11 15:58:35					
Objeto		ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 1 AL CTO 168-2026 PARA ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARCGIS Y SURVEY123 PARA DISEÑOS GEOGRÁFICOS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA FORTALECER EL OBSERVATORIO DE TURISMO Y DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE					
Valor en números		\$ 16,000,000					
Valor en letras		DIECISEIS MILLONES DE PESOS PESOS M/CTE.					
APROPiación AFECTACIÓN (CARACTERÍSTICAS DEL RUBRO)							
CÓDIGO COMPUESTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES NO.			SCDPI-400-00516-26				
POSICIÓN	PROYECTO - RUBRO	FONDO	POSPRE	ACTIVIDAD MGA (Meta Proyecto)	PRODUCTO MGA (Funcionamiento No aplica)	ELEMENTO PEP	VALOR
1	8101 O23011735022024012801094	1-100-F001	O232020200773311 Derechos de uso de programas informáticos	Realizar 60 Documentos de Investigación del sector turismo.	3502094. DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TURISMO	PM/0221/0101/35020940128	16,000,000
Total de la disponibilidad							16,000,000
SOLICITUD DEL ÁREA (DATOS DE QUIEN ELABORA)			LÍDER DEL PROCESO (PROYECTO TRANSVERSAL)				
Nombres y apellidos:	IVAN FELIPE HERNANDEZ BARRERA		Nombres y apellidos:	ANDRES FELIPE ESCOBAR LEAL			
Cargo/Rol:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		Cargo/Rol:	SUBDIRECTOR(A) DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (E)			
Dependencia:	400 SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Dependencia:	400 SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
GERENTE DE PROYECTO			DIRIGIDO AL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA)				
Nombres y apellidos:	ANDRES FELIPE ESCOBAR LEAL		Nombres y apellidos:	JENIFFER BRAVO ZAPATA			
Cargo/Rol:	SUBDIRECTOR(A) DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (E)		Cargo/Rol:	SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN CORPORATIVA			
Dependencia:	400 SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Dependencia:	600 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA			
NORMA: Según el artículo 52 del Decreto 714 de 1996 "De las disponibilidades presupuestales" Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos. Igualmente estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento a estos actos administrativos. En consecuencia, ninguna autoridad podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes o en exceso del saldo disponible o sin la autorización previa del Concejo Distrital de Política Económica y Fiscal -CONFIS- o por quien éste delegue, para comprometer vigencias futuras y la adquisición de compromisos con cargo a los recursos de crédito autorizado. CUALQUIER COMPROMISO QUE SE ADQUIERA CON VIOLACIÓN DE ESTOS PRECEPTOS CREARÁ RESPONSABILIDAD PERSONAL Y PECUNIARIA A CARGO DE QUIEN ASUMA ESTAS OBLIGACIONES.							

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 388

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

**JENIFFER
BRAVO
ZAPATA**Firmado digitalmente
por JENIFFER BRAVO
ZAPATA
Fecha: 2026.08.11
18:49:26 -05'00'

JENIFFER BRAVO ZAPATA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117350220240128	Implementación de un modelo de gestión de información estadística para el sector turismo de Bogotá D.C.	O232020200773311 Derechos de uso de programas informáticos	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	16.000.000
			Total	16.000.000

Objeto:

ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 1 AL CTO 168-2026 PARA ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARCGIS Y SURVEY123 PARA DISEÑOS GEOGRÁFICOS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA FORTALECER EL OBSERVATORIO DE TURISMO Y DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

Se expide a solicitud de ANDRES FELIPE ESCOBAR LEAL Cargo SUBDIRECTOR DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (E), mediante oficio número SCDPI-400-00516-26 de AGOSTO 11 DE 2026.

Bogotá D.C. AGOSTO 11 DE 2026

Documento firmado por: JENIFFER BRAVO ZAPATA / Cargo: SUBDIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA

Aprobó: JBRAVOZ 11.08.2026

Elaboró: AMENDEZB 11.08.2026

Impresión: 11.08.2026-18:47:40 JBRAVOZ 0000905948 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 11:44:03

Recibo No. AB26550168

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550168881BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ESRI COLOMBIA SAS

Sigla: ESRI

Nit: 830122983 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01285206

Fecha de matrícula: 27 de junio de 2003

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 90 No. 13 40 Piso 5

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: representantelegal@esri.co

Teléfono comercial 1: 6387272

Teléfono comercial 2: 7448551

Teléfono comercial 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 11:44:03

Recibo No. AB26550168

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550168881BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Cll 90 No. 13 40 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: representantelegal@esri.co
Teléfono para notificación 1: 6387272
Teléfono para notificación 2: 7448551
Teléfono para notificación 3: 6501550

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003, con el No. 00886394 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GIS COLOMBIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 de Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 2010, inscrita el 2 de agosto de 2010 bajo el número 01402713 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 9 del 7 de julio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2010, con el No. 01402713 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA S A a GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 14 del 3 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2013, con el No. 01786768 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA SAS a ESRI COLOMBIA SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 11:44:03

Recibo No. AB26550168

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550168881BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las actividades relacionadas directa o indirectamente con la planeación, sistematización y ejecución de proyectos científicos y comerciales, con la utilización de métodos de computación electrónicos y similares; el diseño, Fabricación, comercialización y explotación de equipos, programas, aplicaciones, educación no formal, servicios, etc., relacionados con el manejo electrónico de información, de cualquier naturaleza, bien sea con productos desarrollados, adquiridos o fabricados directamente por la sociedad o como consecuencia de la representación. distribución, agenciamiento, etc., de productos de otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$60.000.000,00
No. de acciones	:	60.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 11:44:03

Recibo No. AB26550168

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550168881BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$60.000.000,00

No. de acciones : 60.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal, que tendrá dos (2) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal o su suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003, de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003 con el No. 00886394 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 11:44:03

Recibo No. AB26550168

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550168881BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Helena De Las Mercedes C.C. No. 41462883
Gutierrez Garcia

Por Acta No. 15 del 10 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014 con el No. 01798620 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Manuel Francisco Lemos Ortega	C.C. No. 79943176

Por Acta No. 33 del 22 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 02718539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Diego Alejandro	C.C. No. 80041733
Legal Suplente	Aguilar Caicedo	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 03012930 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TORRES & CONSULTORES SAS	CIA N.I.T. No. 901350801 2

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 03077714 del Libro IX, se designó a:

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Revisor	Fiscal	Oscar	Eduardo Callejas	C.C. No. 1031141409 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 11:44:03

Recibo No. AB26550168

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550168881BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal

Cifuentes

No. 194724-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 9 del 7 de julio de 2010
de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 13 del 30 de octubre de
2013 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 14 del 3 de diciembre de
2013 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 36 del 15 de septiembre
de 2022 de la Asamblea de
Accionistas

INSCRIPCIÓN

01402713 del 2 de agosto de
2010 del Libro IX
01780398 del 12 de noviembre
de 2013 del Libro IX
01786768 del 4 de diciembre de
2013 del Libro IX
02885424 del 3 de octubre de
2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 11:44:03

Recibo No. AB26550168

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550168881BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 9511, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 135.696.444.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 11:44:03

Recibo No. AB26550168

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550168881BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

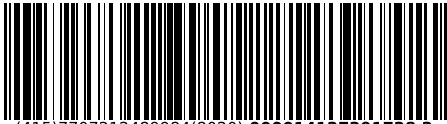
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



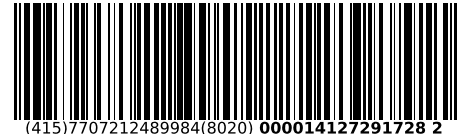
MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 23 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141272917282	
				 (415)7707212489984(8020) 000014127291728 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 2 2 9 8 3		6. DV 1		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
				14. Buzón electrónico 3 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social ESRI COLOMBIA SAS				34. Otros nombres	
36. Nombre comercial				37. Sigla ESRI	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 90 13 40 P 5				0 0 1	
42. Correo electrónico impuestos@procalculo.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
6 2 0 2 2 0 0 3 0 6 1 2		4 7 4 1 2 0 0 3 0 6 1 2		9 5 1 1 7 7 3 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta 18- Precios de transferencia					
08- Retención timbre nacional 26- Declaración individual precios de tran					
09- Retención en la fuente en el impuesto 41- Declaración anual de activos en el exte					
10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad					
13- Gran contribuyente 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
14- Informante de exogena 52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
2 2 2 3			3 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 1 2 3		
			58. CPC 8 4		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-08-28 / 03:20:43PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre PEÑA MASMELA ALCIRA PATRICIA		
			985. Cargo Analista I		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272917282



(415)7707212489984(8020) 000014127291728 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 2 2 9 8 3 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	8 9 8	3 6
73. Fecha	2 0 0 3 0 6 1 2	2 0 2 2 0 9 1 5
74. Número de notaría	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 2 7	2 0 2 2 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 2 8 5 2 0 6	0 0 0 1 2 8 5 2 0 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 3 0 6 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 2 2 0 9 1 5
2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0 0 8 0 2		-
3				-
4				-
5				-

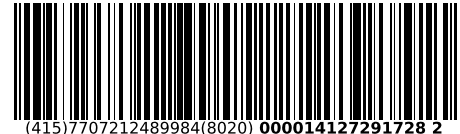
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272917282



(415)7707212489984(8020) 000014127291728 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 2 2 9 8 3 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

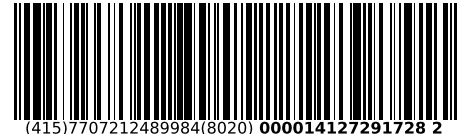
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 3 0 6 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 4 1 4 6 2 8 8 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUTIERREZ	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre HELENA
107. Otros nombres DE LAS MERCEDES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 1 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 9 4 3 1 7 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LEMONS	105. Segundo apellido ORTEGA	106. Primer nombre MANUEL
107. Otros nombres FRANCISCO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 6 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 4 1 7 3 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AGUILAR	105. Segundo apellido CAICEDO	106. Primer nombre DIEGO
107. Otros nombres ALEJANDRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141272917282



(415)7707212489984(8020) 000014127291728 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 2 2 9 8 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 3 1 1 4 1 4 0 9	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 9 4 7 2 4
	128. Primer apellido CALLEJAS	129. Segundo apellido CIFUENTES	130. Primer nombre OSCAR	131. Otros nombres EDUARDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 0 8 0 1	133. DV 2	134. Sociedad o firma designada TORRES & CIA CONSULTORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 3 3 6 7 9 7 2 9	150. DV 6	151. Número de tarjeta profesional 1 9 9 5 9 8 T
	152. Primer apellido MOLINA	153. Segundo apellido GARCIA	154. Primer nombre EMILCEN	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 2 0 1			



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:06/07/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830122983

ESRI COLOMBIA SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 90 13 40 PI 5 Teléfonos: 6501550
Dirección electrónica: emolina@procalculo.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 27/06/2003 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
Actividad 2: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Actividad 3: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Actividad 4: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2024	C.C.	1031141409	OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
12/03/2018	C.C.	41462883	HELENA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL
12/03/2014	C.C.	79943176	MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA	REPRESENTANTE LEGAL
25/06/2021	C.C.	80041733	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR CAICEDO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:06/07/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830122983

ESRI COLOMBIA SAS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ESRI COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 8301229831 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 000184150 desde el 13 de Diciembre de 2013, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 2 de Septiembre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302181112



PIB
11:54:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESRI COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 8301229831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

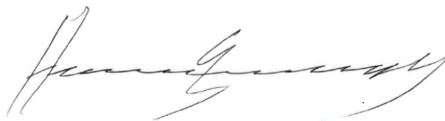
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 12:02:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301229831
Código de Verificación	8301229831260901120246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

ESRI COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.122.983 - 1

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y
ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
CERTIFICA QUE:**

La empresa **ESRI COLOMBIA S.A.S** con **NIT: 830.122.983 - 1**, ha cumplido al corte de **31 de agosto del 2026** y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Expedido en Bogotá, D.C. a los (02) días del mes de septiembre de 2026.



OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES

Revisor Fiscal

C.C. 1.031.141.409

T.P. 194724 - T

ESRI COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.122.983 - 1

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y
ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
CERTIFICA QUE:**

La empresa **ESRI COLOMBIA S.A.S** con **NIT: 830.122.983 - 1**, ha cumplido al corte de **31 de agosto del 2026** y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Expedido en Bogotá, D.C. a los (15) días del mes de septiembre de 2026.



OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES

Revisor Fiscal

C.C. 1.031.141.409

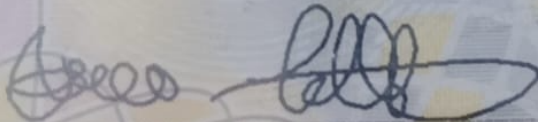
T.P. 194724 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.031.141.409**
CALLEJAS CIFUENTES

APELLIDOS
OSCAR EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

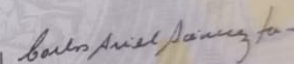
G.S. RH

M

SEXO

13-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00486612-M-1031141409-20131004

0035294486A 1

1102571545

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

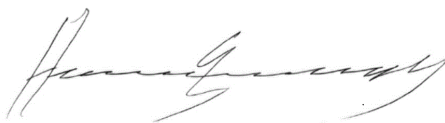
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 11:58:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79943176
Código de Verificación	79943176260901115853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:31 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79943176**,
Apellidos y Nombres **LEMO ORTEGA MANUEL FRANCISCO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESRI COLOMBIA** , con NIT **830122983-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79943176 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 12:06 PM



Código Verificación: **MP9GQL8AV1**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:09:03 PM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79943176**

Apellidos y Nombres: **LEMON ORTEGA MANUEL FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302180504



PIB
11:49:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79943176:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 02:33:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79943176** y Nombre: **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146802004** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.943.176**

LEMONS ORTEGA
APELLIDOS

MANUEL FRANCISCO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUL-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-1500150-00157043-M-0079943176-20090520 0011601665A 1 7000010934

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

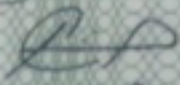
194724-T

OSCAR EDUARDO
CALLEJAS CIFUENTES
C.C. 1031141409

RESOLUCION INSCRIPCION 1364
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

FECHA 24/09/2014

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206854



196120

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.dccs.com

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

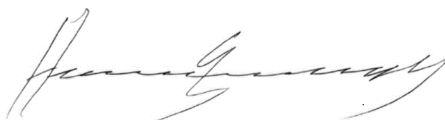
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 12:00:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1031141409
Código de Verificación	1031141409260901120039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302180871



PIB

11:52:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031141409:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 02:35:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1031141409** y Nombre: **OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146802473** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

